

25754 - Políticas y programas de información y documentación

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 25754 - Políticas y programas de información y documentación

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 268 - Graduado en Información y Documentación

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Identificar y comprender las tendencias políticas, sociales, económicas y culturales que determinan las políticas y los programas de información y documentación.
2. Analizar y comprender las principales políticas de información y documentación activas en Estados Unidos, la Unión Europea y España. Se presta una especial atención a los temas relacionados con Internet, los Derechos de Propiedad Intelectual, el Gobierno Abierto y la Administración Electrónica.
3. Explicar y valorar los principales programas europeos y españoles para la identificación, el acceso y la comunicación de la información pública.
4. Describir y analizar los principios y las directrices de las instituciones y asociaciones internacionales sobre la función y la relevancia social de las bibliotecas y los archivos y de sus profesionales.
5. Analizar y discutir las implicaciones profesionales para bibliotecarios y archiveros de las políticas de implantación del Gobierno Abierto y la Administración Electrónica y de los programas de Gestión del Conocimiento y de comunicación institucional mediante las redes sociales.
6. Explicar y practicar cómo se deben formular los objetivos y la relevancia de un plan de negocio en el ámbito de la información o de un plan estratégico o un proyecto de intervención en una unidad de información y documentación, de modo acorde con las políticas y programas de su entorno como una estrategia para facilitar el éxito del plan o proyecto.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Grado de Información y Documentación contempla que los estudiantes deben adquirir como competencias específicas el conocimiento del entorno profesional de la información y la documentación y el conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información. Diversas asignaturas obligatorias han tratado algunas cuestiones relacionadas con estas competencias, principalmente "Formación, desarrollo y mantenimiento de colecciones bibliotecarias" y "Organización y gestión de archivos" en lo que afecta a las bibliotecas y los archivos; y, de modo más específico, sobre el marco legal la asignatura "Derecho aplicado a la información y la documentación". La asignatura "Políticas y programas de información y documentación" profundiza y amplía algunos de los asuntos tratados en esas asignaturas sobre las competencias y actitudes de los profesionales de la información y las políticas que rigen y las legislaciones que regulan el mundo de la información, pero ante todo introduce nuevos contenidos, los presenta de un modo integrado para archiveros, bibliotecarios y demás gestores de la información y persigue la formación de un espíritu crítico ante todas estas cuestiones.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es una asignatura optativa recomendada para los estudiantes que deseen complementar la amplia formación técnica adquirida en el resto de las asignaturas con la formación de un espíritu crítico sobre la función social de los centros de información y sus profesionales en la actual sociedad del conocimiento

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1) Conocimiento del entorno profesional de la información y la documentación.
- 2) Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información.
- 3) Técnicas de planificación y gestión de proyectos.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1) Identifica y comprende las tendencias y los rasgos del entorno en el que actúan las bibliotecas, los archivos y otras unidades de información.
- 2) Explica las líneas maestras de las actuales políticas y programas europeos y norteamericanos sobre información y documentación.
- 3) Analiza y evalúa las políticas y los programas de información y documentación españoles en un marco internacional.
- 4) Identifica y explica la relevancia social y económica de las unidades de información y del trabajo de un profesional de la información.
- 5) Comprende y analiza las actividades y las actitudes que las actuales políticas y programas de información y documentación demandan de los profesionales de la información.
- 6) Propone el fin, los objetivos y la relevancia social de un plan o un proyecto de información y documentación acordes con las políticas y programas de su entorno.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Las competencias y capacidades adquiridas por los estudiantes de esta asignatura son fundamentales para orientarse en el entorno profesional nacional e internacional de la información y la documentación, así como en su medio político, económico e institucional; y aplicar las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios tanto de ámbito nacional como internacional.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

PRIMERA CONVOCATORIA

a) Sistema de evaluación continua

Prueba 1: Trabajo académico de descripción, análisis y evaluación de un plan o programa estatal relacionado con la información y la documentación (5-10 p. más anexos). Valor de la prueba: 40 %. Criterios de evaluación: organización, presentación y claridad expositiva (20%); recursos de información empleados (20%); exhaustividad (20%); precisión del lenguaje técnico (20%); capacidad para relacionar ideas y elaborar un discurso propio (20%).

Prueba 2: Ejercicio de análisis de la pertinencia, la relevancia y el impacto social y económico de una medida política real vinculada con la información y la documentación de acuerdo con los criterios que se explicarán en el aula (3-5 p. más anexos). Valor de la prueba: 30 %. Criterios de evaluación: idénticos a los de la prueba 1.

Prueba 3: Ejercicio de elaboración del fin, los objetivos generales y específicos y la relevancia social de un plan o un proyecto de información y documentación acordes con las políticas y programas de su entorno (3-5 p. más anexos). Valor de la prueba: 30 %. Criterios de evaluación: idénticos a los de la prueba 1.

La calificación será el promedio de las notas obtenidas ponderadas. Para promediar es necesario realizar todas las pruebas y obtener una calificación mínima de cuatro puntos sobre diez en cada una de ellas.

b) Prueba global de evaluación

El alumno deberá realizar y entregar en la fecha fijada por el calendario académico las pruebas propuestas para la evaluación continua. Los criterios de evaluación son los mismos que en el sistema de evaluación continua.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Prueba global de evaluación

El alumno deberá realizar y entregar en la fecha fijada por el calendario académico las pruebas propuestas para la evaluación continua. Los criterios de evaluación son los mismos que en el sistema de evaluación continua.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. La organización y desarrollo de un sistema de formación y de evaluación continuos.
2. Clases magistrales por el profesor dedicadas a la exposición de los contenidos claves y los recursos de información de cada lección.
3. Profundización y discusión sobre los contenidos con los alumnos mediante la lectura y el comentario guiado de textos breves sobre la materia, el visionado de vídeos y el estudio de casos en el aula.
4. Trabajo autónomo del estudiante tutorizado por el profesor consistente en la preparación, exposición y debate de los trabajos académicos.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Las **actividades de aprendizaje** consisten en:

1. Seguir las explicaciones del profesor en las clases magistrales y los comentarios de documentos y de casos, que facilitarán la realización de los ejercicios.
2. Analizar y reflexionar sobre los materiales entregados por el profesor y compartir sus comentarios en el aula.
3. Entrevistas personales de los alumnos con el profesor para el seguimiento personalizado del trabajo autónomo que deben realizar.
4. Realización, exposición pública y discusión de trabajos individuales aceptados y tutorizados por el profesor.

4.3. Programa

1. Conceptos básicos

- 1.1. Concepto de política de información y documentación.
- 1.2. Concepto de programa de información y documentación.
- 1.3. Objetivos, ámbitos de acción y agentes operantes.
- 1.4. Elementos, tendencias y variables del entorno.

2. Los grandes debates del siglo XXI sobre políticas de información.

- 2.1. Internet y la sociedad red.
- 2.2. El acceso libre al conocimiento científico y técnico.
- 2.3. Las nuevas formas de propiedad intelectual.
- 2.4. La implantación de la Administración Electrónica.
- 2.5. El Gobierno Abierto: participación, transparencia y acceso a la información pública.
- 2.6. La industria de los contenidos digitales.

3. Análisis de políticas y programas de información y documentación.

- 3.1. Estados Unidos.
- 3.2. Unión Europea.
- 3.3. América Latina.
- 3.4. España.

4. La posición de los profesionales de la información y la documentación.

- 4.1. Las directrices de las asociaciones internacionales de bibliotecarios y archiveros.
- 4.2. Acciones y movilizaciones públicas.
- 4.3. El caso de España.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El curso se planifica como un proceso. El calendario de las actividades en que se basa el proceso de aprendizaje, incluidas la presentación de trabajos y su exposición, se desarrolla de acuerdo con el calendario académico y es conocido por los estudiantes con la suficiente antelación porque se publicará al inicio del curso en la plataforma virtual tras su consenso entre los estudiantes y el profesor.

Las fechas de inicio y finalización de la asignatura, los días docentes y no docentes y las fechas de los exámenes se rigen por el calendario académico de la Universidad de Zaragoza y la programación de clases y de exámenes dispuesta por la Facultad de Filosofía y Letras. El primer día de clase se acordará entre el profesor y los alumnos que opten por la evaluación continua las fechas de entrega, presentación y exposición de los ejercicios y trabajos académicos propuestos dentro del período de clases. Todas estas fechas se publicarán en la plataforma virtual de apoyo.

22 de abril: Conmemoración del día del fallecimiento de Henri Lafontaine, premio Nobel de la Paz y coautor de la Clasificación Decimal Universal. Lectura de sus textos y reflexión y debate en el día de clase más cercano al evento sobre la dimensión de compromiso social de la Información y la Documentación

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25754>